FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL CENAC PERSONAL

Bogotá, D.C. 12 de abril de 2021

Señor Teniente Coronel:
LUIS WILLIAM BRAVO GUERRA
Gerente del Proyecto
Gn.

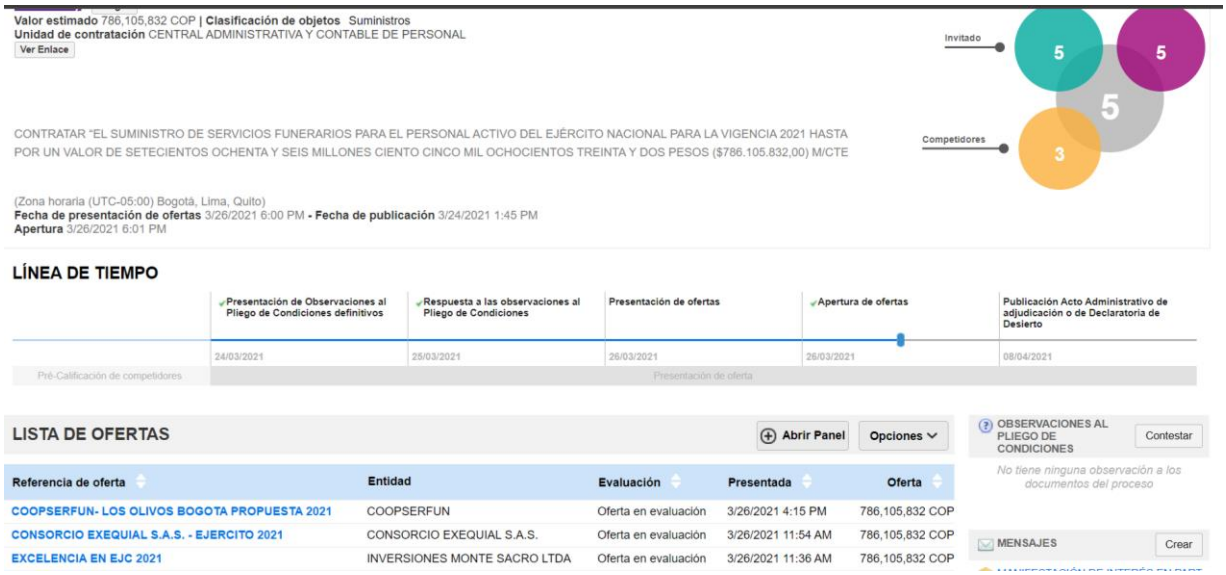
ASUNTO: Revaluación económica proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía **No. 077-ENACPERSONAL-2021.**

Respetuosamente y en atención al envío de las ofertas presentadas dentro del proceso contratación de Selección abreviada menor cuantía (manifestación de interés (Menor Cuantía) **No. 077-CENACPERSONAL-2021**, cuyo objeto es CONTRATAR "EL SUMINISTRO DE SERVICIOS FUNERARIOS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL EJÉRCITO NACIONAL PARA LA VIGENCIA 2021 HASTA POR UN VALOR DE SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($786.105.832,00) M/CTE".

Con toda atención me permito enviar al señor Teniente Coronel Gerente del proyecto del proceso 077-CENACPERSONAL- 2021, la revaluación económica financiera del proceso de contratación antes mencionado.

1.- VERIFICACIÓN PLATAFORMA SECOP II

A continuación, se presenta la relación de los oferentes que presentaron oferta así:



2. DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y EVALUACIÓN ECONÓMICA.

De acuerdo con lo establecido en el Estudio Previo y Pliego de condiciones a continuación se relaciona la verificación de la documentación e indicadores financieros del proceso, así:

VERIFICACION DOCUMENTAL

NO.	VERIFICACION DOCUMENTACIÓN	NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIÓN	DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO OBJETO DE VERIFICACIÓN
1	CERTIFICACIÓN BANCARIA	COOPSERFUN	CUMPLE		expedida con fecha 15 de mar 2021. Cumple con lo determinado en el numeral 11.3.3 estudio previo y 2.3 del Pliego de Condiciones
2		CONSORCIO EXEQUIAL S.A.S.	CUMPLE		expedida con fecha 12 de mar 2021. Cumple con lo determinado en el numeral 11.3.3 estudio previo y 2.3 del Pliego de Condiciones
3		INVERSIONES MONTE SACRO LTDA	CUMPLE		expedida con fecha 13 de mar 2021. Cumple con lo determinado en el numeral 11.3.3 estudio previo y 2.3 del Pliego de Condiciones

NO.	DOCUMENTACIÓN	NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIÓN	DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO OBJETO DE VERIFICACIÓN
1	INFORMACIÓN PARA EL SIIF	COOPSERFUN	NO CUMPLE		DEBE SUBSANAR NO LO APORTA
2		CONSORCIO EXEQUIAL S.A.S.	CUMPLE		Cumple con lo determinado en el numeral 11.3.3 estudio previo y 2.3 del Pliego de Condiciones
3		INVERSIONES MONTE SACRO LTDA	NO CUMPLE		DEBE SUBSANAR NO LO APORTA

NO.	DOCUMENTACIÓN	NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIÓN	DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO OBJETO DE VERIFICACIÓN
1	FORMULARIO ECONOMICO	COOPSERFUN	CUMPLE		(APORTA) Cumple con lo determinado en el numeral 11.3.3 estudio previo y 2.3 del Pliego de Condiciones
2		CONSORCIO EXEQUIAL S.A.S.	CUMPLE		(APORTA) Cumple con lo determinado en el numeral 11.3.3 estudio previo y 2.3 del Pliego de Condiciones
3		INVERSIONES MONTE SACRO LTDA	CUMPLE		(APORTA) \Cumple con lo determinado en el numeral 11.3.3 estudio previo y 2.3 del Pliego de Condiciones

NO.	DOCUMENTACIÓN	NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIÓN	DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO OBJETO DE VERIFICACIÓN
1	RUT	COOPSERFUN	CUMPLE		Cumple con lo determinado en el numeral 11.3.3 estudio previo y 2.3 del Pliego de Condiciones
2		CONSORCIO EXEQUIAL S.A.S.	CUMPLE		Cumple con lo determinado en el numeral 11.3.3 estudio previo y 2.3 del Pliego de Condiciones
3		INVERSIONES MONTE SACRO LTDA	CUMPLE		Cumple con lo determinado en el numeral 11.3.3 estudio previo y 2.3 del Pliego de Condiciones

Verificada la documentación aportada a través de la plataforma SECOPII, se puede evidenciar que los oferentes COOPSERFUN y INVERSIONES MONTE SACRO LTDA deben subsanar lo pertinente al formulario SIIF, tal como lo establece el Estudio previo y Pliego de Condiciones.

VERIFICACIÓN ECONÓMICA

Se procede a realizar la verificación económica según lo establecido en los documentos del proceso tomando la oferta

presentada a través de la plataforma del SECOP II www.colombiacompra.gov.co

OFERTA ECONÓMICA						CRITERIO CUMPLIMIENTO
ITEM	CATEGORIA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD MEDIDAD	PRECIO DE REFERENCIA	VR. UNITARIO	
1	1	SERVICIOS FUNERARIOS CATEGORIA No. 1 -HASTA 10 SMMLV PERSONAL DE OFICIALES Y SUBOFICIALES.	SERVICIO	$ 4,616,205.06	$ 4,542,807.00	CUMPLE
	2	SERVICIOS FUNERARIOS CATEGORIA No. 2 -HASTA 8 SMMLV PERSONAL DE SOLDADOS PROFESIONALES	SERVICIO	$ 4,007,947.02	$ 3,887,709.00	CUMPLE
	3	SERVICIOS FUNERARIOS CATEGORIA No. 3 -HASTA 7 SMMLV CIVILES DECRETO 1214	SERVICIO	$ 601,192.05	$ 300,596.00	CUMPLE
	4	SERVICIOS FUNERARIOS CATEGORIA No. 4 -HASTA 5 SMMLV PERSONAL DE SOLDADOS CAMPESINOOS,REGULARES,BACHILLERES ;ALUMNOS	SERVICIO	$ 1,065,380.71	$ 1,065,380.00	CUMPLE
	5	PERSONAL FALLECIDO POR COVID -19	SERVICIO	$ 2,504,966.89	$ 1,628,229.00	CUMPLE
VALOR TOTAL DE LA OFERTA (FORMULARIO 9)						

CONSORCIO EXEQUIAL S.A.S.

OFERTA ECONÓMICA						CRITERIO CUMPLIMIENTO
ITEM	CATEGORIA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD MEDIDAD	PRECIO DE REFERENCIA	VR. UNITARIO	
1	1	SERVICIOS FUNERARIOS CATEGORIA No. 1 -HASTA 10 SMMLV PERSONAL DE OFICIALES Y SUBOFICIALES.	SERVICIO	$ 4,616,205.06	$ 4,200,000.00	CUMPLE
	2	SERVICIOS FUNERARIOS CATEGORIA No. 2 -HASTA 8 SMMLV PERSONAL DE SOLDADOS PROFESIONALES	SERVICIO	$ 4,007,947.02	$ 3,950,000.00	CUMPLE
	3	SERVICIOS FUNERARIOS CATEGORIA No. 3 -HASTA 7 SMMLV CIVILES DECRETO 1214	SERVICIO	$ 601,192.05	$ 400,000.00	CUMPLE
	4	SERVICIOS FUNERARIOS CATEGORIA No. 4 -HASTA 5 SMMLV PERSONAL DE SOLDADOS CAMPESINOOS,REGULARES,BACHILLERES ;ALUMNOS	SERVICIO	$ 1,065,380.71	$ 900,000.00	CUMPLE
	5	PERSONAL FALLECIDO POR COVID -19	SERVICIO	$ 2,504,966.89	$ 1,200,000.00	CUMPLE
VALOR TOTAL DE LA OFERTA (FORMULARIO 9)					$ 10,650,000.00	

INVERSIONES MONTE SACRO LTDA

OFERTA ECONÓMICA						
ITEM	CATEGORIA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD MEDIDAD	PRECIO DE REFERENCIA	VR. UNITARIO INCLUIDO	CRITERIO CUMPLIMIENTO
1	1	SERVICIOS FUNERARIOS CATEGORIA No. 1 -HASTA 10 SMMLV PERSONAL DE OFICIALES Y SUBOFICIALES.	SERVICIO	$ 4,616,205.06	$ 3,600,000.00	CUMPLE
	2	SERVICIOS FUNERARIOS CATEGORIA No. 2 -HASTA 8 SMMLV PERSONAL DE SOLDADOS PROFESIONALES	SERVICIO	$ 4,007,947.02	$ 3,500,000.00	CUMPLE
	3	SERVICIOS FUNERARIOS CATEGORIA No. 3 -HASTA 7 SMMLV CIVILES DECRETO 1214	SERVICIO	$ 601,192.05	$ 101,000.00	CUMPLE
	4	SERVICIOS FUNERARIOS CATEGORIA No. 4 -HASTA 5 SMMLV PERSONAL DE SOLDADOS CAMPESINOOS,REGULARES,BACHILLERES ;ALUMNOS	SERVICIO	$ 1,065,380.71	$ 910,000.00	CUMPLE
	5	PERSONAL FALLECIDO POR COVID -19	SERVICIO	$ 2,504,966.89	$ 1,400,000.00	CUMPLE
VALOR TOTAL DE LA OFERTA (FORMULARIO 9)					$ 9,511,000.00	

NOTA:
Se aclara que los servicios objeto del contrato a suscribirse en el artículo Art. 476 numeral 19 se encuentran Excluidos de IVA.

De acuerdo con lo determinado en el estudio previo en el numeral 2 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD en el que se determina: "1. DECRETO No. 1211 DEL 08 DE JUNIO DE 1990 "por el cual se reforma el estatuto del personal de Oficiales y Suboficiales de las fuerzas militares". ARTICULO 187. GASTOS DE INHUMACION. Los gastos de inhumación de los Oficiales y Suboficiales que fallezcan en servicio activo o en goce de asignación de retiro o pensión, serán cubiertos por el tesoro público a quien los haya hecho, mediante la presentación de la copia del registro civil de defunción y de los comprobantes de los gastos realizados, sin que su cuantía sea inferior a cinco (5) veces el salario mínimo legal mensual ni superior a diez (10) veces este mismo salario. ". Así como lo determinado en el estudio previo en el numeral 10.3. PROYECCIÓN PRECIO REFERENCIA el cual establece : Nota: Para la Categoría N. 1 se debe tener en cuenta lo establecido en el artículo 187 del Decreto 1211 de 1990. ", los oferentes CONSORCIO EXEQUIAL e INVERSIONES MONTESACRO NO CUMPLEN ECONOMICAMENTE, por presentar oferta para la categoría 1 inferior a lo determinado en el articulo antes mencionado.

VERIFICACIÓN FINANCIERA

INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA (CF) Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (CO)

PRESUPUESTO **786,105,832.00**

CONCEPTO	NO. OFERENTE	NO. OFERENTE	NO. OFERENTE	NO. OFERENTE
	1	2	3	4
	COOPSERFUN	CONSORCIO EXEQUIAL SAS	INVERSIONES MONTE	

			SACRO LIMITADA			
Activo corriente	29,837,077,987.00	16,032,127,876.00	8,547,690,086.00			
TOTAL ACTIVO	110,765,280,998.00	59,280,491,750.00	11,331,136,731.00			
Pasivo Corriente	14,628,757,664.00	12,281,692,750.00	1,313,338,127.00			
TOTAL PASIVO	18,567,018,737.00	23,482,597,160.00	5,564,606,820.00			
PATRIMONIO	92,198,262,261.00	35,797,894,590.00	5,766,529,911.00			
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	4,618,399,244.00	11,809,089,192.00	1,103,970,976.00			
GASTOS DE INTERESES		98,456,217.00	286,115,231.00			
AÑO 2019 O 2019	***2019***	***2019***	***2019***	***2019***	***2020***	***2019***

VERIFICACIÓN FINANCIERA PROCESO DE EVALUACIÓN NO. SAMC-079-2021						
INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA						
A.- INDICE DE LIQUIDEZ						
ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE >= 1,20						**1.20**
OFERENTES	**% PARTICIPACIÓN**	**ACTIVO CORRIENTE**		**PASIVO CORRIENTE**	**LIQUIDEZ**	**OBSERVACIÓN**
COOPSERFUN		$ 29,837,077,987.00		$ 14,628,757,664.00	2.04	**HABILITADO**
CONSORCIO EXEQUIAL SAS		$ 16,032,127,876.00		$ 12,281,692,750.00	1.31	**HABILITADO**
INVERSIONES MONTE SACRO LIMITADA		$ 8,547,690,086.00		$ 1,313,338,127.00	6.51	**HABILITADO**

B.- INDICE DE ENDEUDAMIENTO						
Endeudamiento total = pasivo total/ activo total) *100< = 60%						**60%**
OFERENTES	**% PARTICIPACIÓN**	**ACTIVO TOTAL**		**PASIVO TOTAL**	**% EMPRESA**	**OBSERVACIÓN**
COOPSERFUN		110,765,280,998.00		18,567,018,737.00	16.76%	**HABILITADO**
CONSORCIO EXEQUIAL SAS		59,280,491,750.00		$ 23,482,597,160.00	39.61%	**HABILITADO**
INVERSIONES MONTE SACRO LIMITADA		11,331,136,731.00		5,564,606,820.00	49.11%	**HABILITADO**

C.- RAZÓN DE COBERTURA						
UTILIDAD OPERACIONAL /GASTOS DE INTERES >= 1.30						1.3
OFERENTES	% PARTICIPACIÓN	UTILIDAD OPERACIONAL		GASTOS DE INTERESES	RCI	OBSERVACIÓN
COOPSERFUN		$ 4,618,399,244.00				HABILITADO
CONSORCIO EXEQUIAL SAS		$ 11,809,089,192.00		$ 98,456,217.00	119.94	HABILITADO
INVERSIONES MONTE SACRO LIMITADA		$ 1,103,970,976.00		$ 286,115,231.00	3.86	HABILITADO

INDICADORES FINANCIEROS ADICIONALES

D.- CAPITAL DE TRABAJO						
ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE (100%)						786,105,832.00
OFERENTES	% PARTICIPACIÓN	ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	CT	OBSERVACIÓN
COOPSERFUN		$ 29,837,077,987.00		$ 14,628,757,664.00	$ 15,208,320,323.00	HABILITADO
CONSORCIO EXEQUIAL SAS		$ 16,032,127,876.00		$ 12,281,692,750.00	$ 3,750,435,126.00	HABILITADO
INVERSIONES MONTE SACRO LIMITADA		$ 8,547,690,086.00		$ 1,313,338,127.00	$ 7,234,351,959.00	HABILITADO
E.- CAPACIDAD PATRIMONIAL						
ACTIVO TOTAL - PASIVO TOTAL						786,105,832.00
OFERENTES	% PARTICIPACIÓN	ACTIVO TOTAL		PASIVO TOTAL	CP	OBSERVACIÓN
COOPSERFUN		$ 110,765,280,998.00		$ 18,567,018,737.00	$ 92,198,262,261.00	HABILITADO
CONSORCIO EXEQUIAL SAS		$ 59,280,491,750.00		$ 23,482,597,160.00	$ 35,797,894,590.00	HABILITADO
INVERSIONES MONTE SACRO LIMITADA		$ 11,331,136,731.00		$ 5,564,606,820.00	$ 5,766,529,911.00	HABILITADO

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

F.- RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO						
UTILIDAD OPERACIONAL/PATRIMONIO = >3%						3%
OFERENTES	% PARTICIPACIÓN	UTILIDAD OPERACIONAL		PATRIMONIO	RP=(UO/P)*100	OBSERVACIÓN
COOPSERFUN		$ 4,618,399,244.00		$ 92,198,262,261.00	5.0%	HABILITADO
CONSORCIO EXEQUIAL SAS		$ 11,809,089,192.00		$ 35,797,894,590.00	33.0%	HABILITADO
INVERSIONES MONTE SACRO LIMITADA		$ 1,103,970,976.00		$ 5,766,529,911.00	19.1%	HABILITADO

G.- RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO						
UTILIDAD OPERACIONAL/ACTIVO TOTAL =>2%						2%
OFERENTES	% PARTICIPACIÓN	UTILIDAD OPERACIONAL		ACTIVO TOTAL	RA=(UO/AT)*100	OBSERVACIÓN
COOPSERFUN		$ 4,618,399,244.00		$ 110,765,280,998.00	4.2%	HABILITADO
CONSORCIO EXEQUIAL SAS		$ 11,809,089,192.00		$ 59,280,491,750.00	19.9%	HABILITADO
INVERSIONES MONTE SACRO LIMITADA		$ 1,103,970,976.00		$ 11,331,136,731.00	9.7%	HABILITADO

De acuerdo con los datos financieros reportados por los oferentes mediante RUP que participan en el presente procesos CUMPLEN con los indicadores financieros establecidos.

En atención con las observaciones de la evaluación emitida, los oferentes subsanaron los requisitos que en cada caso se indica:

NO.	DOCUMENTACIÓN	NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIÓN	DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO OBJETO DE VERIFICACIÓN
1	INFORMACIÓN PARA EL SIIF	COOPSERFUN	CUMPLE		Cumple con lo determinado en el numeral 11.3.3 estudio previo y 2.3 del Pliego de Condiciones
2		CONSORCIO EXEQUIAL S.A.S.	CUMPLE		Cumple con lo determinado en el numeral 11.3.3 estudio previo y 2.3 del Pliego de Condiciones
3		INVERSIONES MONTE SACRO LTDA	NO CUMPLE		Cumple con lo determinado en el numeral 11.3.3 estudio previo y 2.3 del Pliego de Condiciones

CONCLUSIÓN:

En consecuencia, de lo establecido en el estudio previo numeral 2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD y 10.3. PROYECCIÓN PRECIO REFERENCIA, y verificado las propuestas económicas de los oferentes CONSORCIO EXEQUIAL SAS e INVERSIONES MONTE SACRO LIMITADA, NO CUMPLEN ECONOMICAMENTE, al presentar el valor económico inferior con lo reglado en el artículo 187 del Decreto 1211 de 1990, según el cual se establece que:

> *"1. DECRETO No. 1211 DEL 08 DE JUNIO DE 1990 "por el cual se reforma el estatuto del personal de Oficiales y Suboficiales de las fuerzas militares". **ARTICULO 187. GASTOS DE INHUMACION**. Los gastos de inhumación de los Oficiales y Suboficiales que fallezcan en servicio activo o en goce de asignación de retiro o pensión, serán cubiertos por el tesoro público a quien los haya hecho, mediante la presentación de la copia del registro civil de defunción y de los comprobantes de los gastos **realizados, sin que su cuantía sea inferior a cinco (5) veces el salario mínimo legal mensual ni superior a diez (10) veces este mismo salario."** Valores que corresponde a $4.542.630 a $9.085.200.*

Por lo expuesto anteriormente, se RECHAZA económicamente la propuesta de los oferentes CONSORCIO EXEQUIAL

SAS e INVERSIONES MONTE SACRO LIMITADA, por incumplimiento a lo establecido en el Estudio previo y Pliego de Condiciones. Siendo estos documentos ley para las partes y que estos como las ofertas deben someterse a las leyes nacionales y se evidencia que la oferta de los oferentes no incluye lo determinado en el artículo 187 del Decreto 1211 de 1990.

Atentamente,

Original debidamente firmado
Comité Económico Evaluador
Central Administrativa Contable CENAC ESPECIALIZADA DE PERSONAL